



PROCEDIMIENTO PARA LA COMUNICACIÓN DE SINIESTROS CUBIERTOS POR LA POLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL, SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALA

A la mayor brevedad posible desde la fecha del siniestro remitir un correo electrónico a la Coordinación de Servicios Generales servicios.generales@uah.es o seguros@uah.es, indicando:

- Fecha del siniestro.
- Breve descripción de cómo y cuándo ha ocurrido.
- Descripción de los daños ocasionados
- Lugar exacto de ocurrencia, dirección completa.
- Valoración o presupuesto de daños.
- Fotografía de los daños.
- Persona y teléfono de contacto.

Una vez recibida la documentación, la Coordinación de Servicios Generales contactará con la Compañía de Seguros para realizar la apertura de expediente.

La documentación solicitada tiene carácter de mínima, siendo susceptible de necesitar ser ampliada a requerimiento de la Compañía en función de las características del siniestro.